



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Octubre, veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).

REF: 08-001-31-53-010-2017-00378-00
RAD. INTERNO: C10-0404-2018
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A
DEMANDADO: JULIO CESAR MORENO TRIGOS.

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	23 de noviembre de 2020, a las 8:30 a.m.
BIENES	Bien inmueble: Matrícula Inmobiliaria No. 040-278422, ubicado en la Calle 81 No. 38-45 Vivienda 24, conjunto residencial "Quintas del Jardín" de Barranquilla.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avaluado en la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$174.526.500,oo.), siendo base de licitación la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$122.168.550), monto que corresponde al 70% del avalúo.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08001315301020170037800 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	Heriberto Navarro Sibja – Correo electrónico: hnavarro1954@gmail.com – Dirección: Cra 39B No. 67-36. Tel: 3007626462 – 3930734,
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO: SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS (\$69.810.600)
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial – Electrónica (Asunto: Postura de Remate + 08001315301020170037800(C10-0404) + 11-23-2020)
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWQwZDE5MTctODY1NS00YzU4LWJmOTMtOTJhMjE3OTY3MmNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d(A1C10404)
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342(PR1)

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia